

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

ANO .III

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 15 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 623.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, calle del Puente, núm. 16, acaba de recibirse un abundante surtido del CALENDARIO RELIGIOSO á 40 cént., y ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA, á 50 cént.

Tambien se ha recibido la segunda edición del magnífico é importantísimo libro EL LIBERALISMO ES PECADO, de D. Félix Sardá y Salvany.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santos Faustino y Jovita, hermanos y mártires.

Los Santos Faustino y Jovita, fueron herma- nos y de ilustre sangre; nacieron en Brescia, ciudad de Lombardía, y desde niños fueron bien inclinados, modestos, virtuosos, y unidos entre sí con vínculo de fraternal caridad. A Faustino, que era el mayor, ordenó de sacerdote Apolo- nio, obispo de aquella ciudad, y á Jovita de diá- cono. Comenzaron los dos Santos hermanos á ejercitar su sagrado ministerio con tanto apro- vechamiento que muchos gentiles, por su predi- cacion, se convirtieron á nuestra santa fé. Llegó esto á noticia del emperador Adriano, el cual dió comision á un ministro suyo llamado Itálico para que procediese contra los Santos hermanos, el cual los mandó prender. Procuró por todos los medios imaginables que adorasen á los falsos dioses, y viendo que los Santos no hacian caso ni de promesas ni de amenazas, esperó que llegase el emperador el cual los mandó llevar de- lante de una estatua del sol, y con la oracion que hicieron los Santos se deshizo y resolvió en ceniza. Enfurecido el emperador con este suceso los hizo echar á las fieras, pero se arrojaron á los pies de los Santos como unos corderos, y des- pedazaron á muchos de los infieles. Despues de haber llevado á los Santos á diferentes ciudades de Italia, y hecho padecer varios géneros de tormentos, los volvieron á su patria, y allí fue- ron degollados el día 15 de Febrero, año de 122.

Santo de mañana.—Santa Juliana, virgen y mártir.

Fué Santa Juliana natural de la ciudad de Nicomedia, hija de Africano, hombre iustre pero idóatra; más Juliana era cristiana porque contemplando el hermoso óden, concierto y variedad de las criaturas, can su buen entendi- miento y luz del cielo, vino á conocer que no habia sino un Dios, criador de todas las cosas, y le comenzó á amar y desear seavir. Era Juliana de santísimas costumbres y muy hermosa, y su ejercicio era oracion y leccion de la Sagrada Es- critura, y visitar iglesias de cristianos. Siendo de diez y ocho años, quisola casar su padre con un caballero infiel, y descubriendo que era cristiana, procuró con amorosas palabras atraerla á su falsa religion, y como esto no bastase,

la atormentó cruelmente, y la entregó al presi- dente Eleusio, para que él de nuevo la atormentase. Hizola sacar en audiencia pública, y allí la persuadió que dejase su propósito, sacrificando á los ídolos; y vista la constancia de la virgen en padecer por Jesucristo, ejecutó con ella los más crueles tormentos que se pueden imaginar. Es- tando Juliana en la cárcel, se la apareció el demonio en figura de ángel de luz, y la persuadia que adorase á los ídolos, y la librarla de aquella prision; levantó la Santa su corazon á Dios y oyó una voz que la dijo: «Confía hija Juliana, yo estoy contigo.» Finalmente fué degollada el día 16 de Febrero, año de 307.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y cuarto, procesion por la iglesia, acto continuo se expon- drá al Señor, misa mayor y sermon á cargo del Sr. Dean; al final de la misa se hará la reserva; á las tres de la tarde se manifestará á S. D. M. y á las tres y media la reserva.

Lunes.—A las nueve se manifiesta el Señor, misa mayor y sermon á cargo de D. Francisco Velasco, Rector del Seminario Conciliar y reser- va; por la tarde, de tres á tres y media, el Señor manifiesto.

Mártes.—A las nueve y media el Señor mani- fiesto, misa mayor y sermon á cargo del Vice- rector del Seminario, despues de la misa la reser- va; á las tres de la tarde, exposicion de S. D. M. y procesion por los claustros con el Santísimo, siguiéndose la reserva.

En Consolacion.—A las nueve, misa par- roquial; á las diez y media, la congregacion de San Luis Gonzaga; por la tarde, á las cinco, la funcion de la Vela.

En San Francisco.—A las nueve, misa par- roquial con sermon; á las diez, ejercicios de la congregacion de San Estanislao; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; al anohecer, el rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa par- roquial; á las diez y media, ejercicios de costum- bre de la congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las tres, explicacion del catecismo; á las cuatro, ejercicios de la congregacion de las Hijas devotas de la Virgen; á las cinco, dará principio un solemne Triduo consagrado á Je- sus Sacramentado, que continuará los dias si- guientes á la misma hora. El mártres la exposi- cion se hará en la misa cantada que hi de cele- brarse á las diez, quedando el Señor de manifiesto hasta la reserva de la tarde.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial y sermon, que predicará el señor Magistral y es- tará el Señor de manifiesto; á las cinco, la Con- gregacion de la Vela y el santo Rosario; habrá meditacion, plática, trisagio y reserva.

Lunes.—A las ocho misa parroquial y sermon á cargo del Sr. Provisor, y estará el Señor de ma-

nifiesto; á las cinco el santísimo Rosario; habrá meditacion, plática, trisagio y reserva.

Mártes.—A las siete comunion general, des- pues de la cual se expondrá S. D. M., que con- tinuará expuesto hasta la reserva de la tarde; á las once misa cantada y sermon, que predicará el re- verendo P. Azcoitia; de doce á una de la tarde los desagrazos, y á las cuatro los ejercicios co- mo en los dias anteriores.

En la Compañía.—A las nueve, misa par- roquial y plática; á las tres, explicacion de doc- trina cristiana; á las seis empezará el solemne Triduo al Santísimo Sacramento en desagrazo á las graves ofensas que se le infieren en estos dias, estando expuesto S. D. M., y predicarán los se- ñores D. Gerardo Rodrigo, R. P. Azcoitia y Padre Leza.

Tomamos de el Boletín Eclesiástico de esta diócesis publicado ayer el siguiente pre- cioso artículo:

EL CLERO Y LAS CIENCIAS.

Seguramente que los inventores de la Exposi- cion de Turin no debieron imaginarse que habia de servir esta para otra cosa que para dar honra y gloria al reciente reino de Italia; porque de haber pensado que habia de servir para enaltecer al clero católico y demostrar al mundo una vez más que ni este ni la Iglesia están reñidos con la ciencia, quizás no se hubiese apresurado á reali- zarla.

Pero el hecho es que, pensándolo ó sin pensa- lo, la Exposicion de Turin ha venido á dar el mil- lonésimo mentís á los que sostienen que el clero católicoes ignorante, rutinario, enemigo de todo progreso, y especialmente de aquellos que se re- lacionan con las ciencias exactas y naturales.

En efecto; en la Exposicion de Turin, el cle- ro, ese clero oscurantista, tiene el primer puesto en las ciencias físicas, en astronomía y meteorolo- gía.

Nada menos que veinte y cinco sacerdotes italianos han expuesto instrumentos, estudios, inventos ó trabajos notabilísimos acerca de estas ciencias, que á muchas otras hacen adelantar con- siderablemente.

A la cabeza de estos expositores figura, pás- mense los clerófobos, un fraile, el P. Benza, bernabita, que es director y fundador del Observa- torio de Moncalieri, que en la exposicion desem- peña el cargo de Presidente de la comision orde- nadora, y que como astrónomo ha presentado notables memorias sobre las estrellas fugaces y

otros meteoros luminosos que ha observado des- de 1866.

Otro bernabita, el P. Berteli, director del Observatorio geodinámico del colegio La Quer- ce, de Florencia, ha presentado instrumentos y observaciones microsismométricas y estudios so- bre las auroras boreales.

El escolapio P. Felipe Cecchi, de Florencia, presentó los instrumentos inventados por él para estudiar los terremotos, fenómenos cuyo conoci- miento interesa muchísimo.

Los instrumentos del P. Cecchi consisten en un sismógrafo analizador para trazar la cualidad y el instante del terremoto; en un microsismó- grafo para trazar las oscilaciones mínimas del suelo, y en un avisador sísmico para avisar la sa- cudida.

Además de estos tres religiosos, otros muchos sacerdotes, Directores la mayor parte de los Ob- servatorios establecidos desde hace algunos años en los Seminarios de Italia, han probado en Tu- rin sus adelantos en las ciencias.

Entre ellos el Sr. Mercalli, profesor del Semi- nario de Monza, presentó estudios sobre los vol- canes y sus fenómenos, mapas sísmicos de Italia y estudios sobre el terremoto de Ischia.

El Sr. Maximiliano, director del Observa- torio de Venecia, se dedica á estudiar los mares y ha presentado un mareógrafo eléctrico, destina- do á marcar las variaciones del nivel de las aguas del mar; cuadros sobre las mareas en el Véneto é influencia de los vientos sobre ellas; anuarios meteorológicos y estudios sobre los tempora- les.

Bastan estas indicaciones para que se vea có- mo los sacerdotes y los frailes, hoy lo mismo que en la edad media, lejos de temer los adelantos científicos, los buscan, los procuran y marchan á la cabeza del movimiento intelectual, estudian- do lo mismo el mar que el cielo, los temporales que los terremotos, para enseñar á los incrédulos de este siglo que la religion no está reñida con la verdadera ciencia, y patentizar á todos que el clero no ignora todo cuanto conviene saber para bien de los pueblos y adelanto de los hombres.

LA VERDAD

Santander 15 de Febrero de 1885.

CÚMPLASE LA LEY.

El concordato de 1851, ley vigente del

—29—

clamaciones del más profundo dolor, no se le ha- bia escapado ninguna palabra amarga ni desco- medida, ni habia proferido una queja contra la Providencia. Esto le pareció de muy buen agüero.

Padre, dijo por fin Emilio cuando pudo hablar, soy un miserable. Yo soy quien ha causado la muerte de mi mujer... Hace ya diez años que estoy luchando con mi conciencia; y Dios para castigarme, me arrebató hoy el ángel cuyos con- sejos he reusado seguir, y cuyas virtudes no he querido imitar, por un criminal orgullo. Justo es, padre mio, muy justo que caiga la desgracia sobre mí, pues he esperado á tan terrible golpe para confesarme vencido... Sin embargo, Dios mio, yo te doy las gracias porque has permitido que al menos este golpe haya hecho caer la ven- da que cubría mis ojos... Gracias, sí, gracias ¡Dios mio! reconozco tu justicia y tu misericor- dia juntamente... Dentro de pocas horas, Am- paro habrá dejado de vivir; mis pobres hijos ya no tendrán madre, y para mí no habrá más que luto y desconsuelo... Padre mio, yo no puedo hacerme á esta idea. ¿Quiere V. que le diga el

—28—

cerdote, y con el maravilloso instinto que le da- ba su amor á las almas, y su ya larga práctica del santo ministerio, pudo recoger las palabras entrecortadas que articulaba la enferma con voz apenas perceptible. De este modo oyó la postre- ra confesion de Amparo, que recibió con frente humilde y sereno espíritu absolucion postre- ra: sin embargo, aquel supremo esfuerzo la dejó muy debilitada, y sumergida en una especie de letar- go, que el médico habia anunciado como precur- sor de la muerte.

El Sacerdote se disponia á retirarse, y al pa- sar, estrechó tristemente la mano del infeliz Emi- lio, diciéndole con el acento paternal que tan adecuado era á su sagrado carácter y á sus en- canecidos cabellos.

—¡Que Dios te asista, hijo mio!

—No se vaya V. señor Cura, exclamó Emi- lio, cogiendo la mano del venerable elesiástico y estrechándola contra su corazon; no se vaya V. Tengo precisamente que hablarle.

Sentáronse: Emilio reprimía su dolor á duras penas. El digno Sacerdote notó que entre la ex-

—25—

nueva existencia, satisfechos con vivir casi solos el uno para el otro, con admirar juntos los va- riados espectáculos de la naturaleza, y con ver engrandecerse ante sus ojos el corazon y la inte- ligencia de sus dos queridos hijos, Emilio y Am- paro, sino eran más dichoso que ántes, experimen- taban al menos una satisfaccion más viva; no era quizás distinta ni más grande su felicidad pero se les presenta con faz para ellos desconocida.

¿Era quizás un consuelo que Dios les deparaba, en el momento que iba á turbarse aquella ventu- ra, como habia sucedido á la barca que vieron salir del puerto una alborada, con la veia hincha- da por el viento, saludada por los alegres vítores de mujeres y niños, á los cuales respondía el ca- dencioso canto de los marineros, y de cuya infor- tunada navecilla solo se supo por un hombre que lo contó en la aldea, que una violenta tempestad habia sumergido barca y marinería? ¿Era por el contrario un dolor más que se preparaba para aquel de los dos esposos que hubiese de sobrevi- vir, si Dios disponia llevarse repentinamente á alguno de ellos, sorprendiéndolos á entrambos la

reino, debe ser sin género alguno de atenuaciones, mientras subsista, la norma, la pauta, el derecho que ordene y regule la acción de los gobiernos en materia de enseñanza y de cultos.

No es nuestro *desideratum*, ni nuestro bello ideal estas relaciones de España con la Santa Sede; relaciones establecidas como de potencia á potencia, como los individuos celebran los contratos, obligándose mutuamente. La Iglesia está muy por encima de los poderes temporales: ella es el alma y la sociedad el cuerpo. En lo concerniente á dogma, moral y costumbres su voz es preceptiva, su autoridad la de padre, juez y maestro. Es humillante para la Iglesia, que es guía y luz de los fieles cristianos, someterla á las condiciones onerosas de un pacto bilateral en los asuntos en que ha recibido poderes del mismo Jesucristo en persona. En los países católicos los concordatos son un anacronismo, una prueba de desconfianza, un rasgo típico de diplomacia liberal.

Nosotros estableceríamos de nuevo las relaciones católicas sobre firme y sólida base y las extenderíamos á todas las esferas y manifestaciones de la vida; importando bien poco que los textos legales que así lo prefijasen con carácter de invariables y permanentes, estuviesen en un código, ó esparcidos en el cuerpo general del derecho, ó en ninguna parte, á modo de Constitución interna, de espíritu histórico, de conciencia universal y de Providencia de los pueblos.

Pero en tanto que nuestro triunfo llega, que llegará algún día, nuestro deber, como católicos y como ciudadanos, se cifra en reclamar de los gobiernos medidas eficaces para que la enseñanza universitaria no se salga, ni en un ápice, de la órbita trazada en solemne convenio no derogado.

No ya como miembros activos de la religión verdadera, sino como fuerza que se impone por la razón y la justicia, como inmensa mayoría social que ejercita su derecho, como contribuyentes que pagamos los sueldos á los catedráticos, tenemos la obligación estrechísima é ineludible de pedir que el Estado observe y cumpla las leyes; ó de lo contrario, que diga de una vez, sin reticencias ni punibles disimulos, que rompe sus compromisos, que prescinde de las creencias de los españoles, que no toma en cuenta para nada nuestras fervientes súplicas y constantes reclamaciones, y que se rie del Papa y de los Obispos, de la majestad y divinidad de la Iglesia y de los destinos inmortales del género humano.

No se nos venga con teologías mestizas, ni con argucias de ninguna clase. La cuestión es muy sencilla. Existe una ley concordada, solemne, obligatoria, en que se escribe y pacta por ambas partes contratantes, que en España no se tocará á la unidad católica, ni se permitirá otra enseñanza que la católica.

El Episcopado reclama incesantemente

el cumplimiento de estos deberes sagrados del gobierno español; los católicos que somos la totalidad de la nación menos unos cuantos centenares, pedimos por todos los medios posibles que esta unidad y enseñanzas católicas no se vulneren ni defrauden por nada ni por nadie. Ahora bien ¿tienen razón el Papa, los Obispos y los seglares que tomamos á pecho los mandatos y leyes eclesiásticas, en pedir lo que pedimos; ó están en lo justo los conservadores y revolucionarios en no hacer caso ninguno del Papa, de los Obispos y de los católicos y de burlarse de lo establecido y sancionado por los dos podestades, la espiritual y la temporal.

¿Sirven para esto los ministros? ¿Es este el fin práctico de los partidos? ¿Se dá así prueba de fervoroso catolicismo, de sumisión filial al Pontífice, de acatamiento y veneración á los Prelados, de garantía, seguridad y respeto á la fé religiosa, á los sentimientos tradicionales de un gran pueblo?

¿Qué importa que vociferen en esta ó aquella parte y hagan público alarde de ideas católicas los gobernantes, si el resultado es lo contrario de lo que afirman con sus palabras? Lo justo, lo que no tiene vuelta de hoja ni réplica posible, es exigir en las costumbres, en los hechos, en la realidad lo prescrito en la legislación existente.

Aquí es necesario que los maestros y catedráticos sean católicos y que enseñen doctrina en armonía con el catolicismo. No vale eludir la ley y saltar por encima de la razón y la justicia con los subterfugios y frases gastadas de «los hechos consumados, las conveniencias sociales, la política internacional, la imposición histórica y otros.» Ó la unidad y enseñanza católicas son leyes vigentes del reino, ó no: ó los encargados de cuidar de su exerpulosa observancia son católicos, como dicen, ó no.

Que son leyes porque reúnen los requisitos y condiciones de tales, según todos los tratados de derecho y más obligatorios, solemnes y especiales que las civiles, políticas y administrativas del país por el origen y carácter de quien emanan y por la materia altísima de que son objeto, está fuera de duda; el más obtuso reconoce su evidencia.

Que los encargados de su observancia son católicos.... ¿Para cuándo aguardan estos católicos á dar muestras fehacientes de su amor á la religión, de su obediencia á la Iglesia y del exacto cumplimiento de sus funciones como ministros, como representantes y órganos del poder ejecutivo de la nación? Si llamándose católicos y teniendo el deber imprescindible, como jefes del gobierno, como tutores de la sociedad, de observar y hacer que se observen fielmente las leyes que la rigen en el orden religioso el primero de todos, permiten en las cátedras oficiales y fuera de ellas que se despache á su gusto la herejía y la impiedad y no destituyen ó forman expediente á los profes-

sores que pervierten y envenenan á la juventud, y no impiden la publicación de periódicos de doctrinas heterodoxas y dejan correr tantos libros y folletos, láminas y caricaturas indecentes, y ven impasibles las representaciones dramáticas y bufas que son la violación flagrante de la moral, el decoro y el buen gusto, ¿qué diferencia hay entre estos que se llaman católicos y los que no lo son?

Luego se extrañan ciertos liberales, que oyen misa todos los días festivos, de que sostengamos en la prensa la afirmación evidente de que el partido carlista es en España el único, el verdadero é íntegramente católico. ¿Pues quién sino el partido carlista se opone á la trasgresión del derecho, al quebrantamiento de la tesis católica? ¿La fracción mestizo-conservadora? ¿Ha protestado contra la tolerancia de cultos? ¿No lo estableció el partido conservador dando un puntapié á la tesis católica, y no ha declarado alguno de sus individuos en pleno Congreso que la Constitución de 1876 es la Constitución interna de España? ¿Ha influido por que la enseñanza sea pura y netamente católica, como es de rigor que sea? ¿Ha trabajado por que desapareciera la prensa impía? ¿Ha indicado de algún modo eficaz su deseo de que este país vuelva á ser lo que fué en tiempos felices, pasmo y admiración del mundo por su ardiente y heroica fé religiosa?

Entre Pilatos, que se lava las manos y consiente que se derrame la sangre del inocente Jesus, y el pueblo deicida que clama furioso: ¡crucifige! ¡crucifige! ¿por quién optais, hombres de buena fé y sano entendimiento? Ni por uno ni por otro, ¿no es verdad? El último es viva y sacrilega personificación del odio, de la rabia, de las pasiones miserables de una plebe abyecta, alucinada y encendida hasta el paroxismo de la locura por los falsos doctores de la antigua ley; el otro es autoridad, amparador del derecho y la justicia, árbitro de la vida ó muerte del Justo; puede salvarle interponiendo su influencia y valimiento; puede rescatarle de las garras de la fiera si procede con energía, pero teme caer en desgracia del emperador, vacila entre mostrarse inexorable ó perder su alta y coliciada magistratura, y cede como el más vil de los mortales.

Sí, los conservadores son muy católicos; pero los revolucionarios más decididos, dice un diputado de la actual minoría, no hubiéramos dicho y hecho lo que vosotros. Y, en efecto, sostienen los conservadores por boca del Sr. Cánovas que la cuestión de Roma es asunto particular de la historia de Italia, que España nada tiene que ver en ella. Lo mismo que lo del despojo de las Salesas, fué un despojo; lo prueba superabundantemente el ministro de Gracia y Justicia; pero devolver el convento á las monjas, restituir el dominio usurpado á su dueño, eso no. También ponen el grito en el cielo los conserva-

dores y hacen aspavientos cuando oyen alguna frase cruda, alguna verdad que escuece, algún concepto francamente revolucionario; pero ¿qué responden cuando Montero Rios les acusa y les increpa por haberse aprovechado de la desamortización civil y eclesiástica y haber acaparado la mejor parte de los bienes de las corporaciones religiosas?

Para los buenos católicos no hay más que dos caminos: ó hacer que la ley se cumpla en todas sus partes, en su total extensión, para que España sea lo que fué, un país eminentemente católico, sumiso y dócil á la enseñanza de la Iglesia, ó si no se puede conseguir este triunfo, que es el de la justicia, porque los gobiernos no tienen voluntad y energía para ello, renunciar á los ministerios, á la política de cooperación y auxilio á los malos y protestar con viril denuedo, con audacia santa contra todas las usurpaciones, iniquidades y desafueros de que es víctima la Esposa de Jesucristo.

MIGUEL G. ELIPE.

En Madrid han vuelto á reproducirse las manifestaciones de obreros pidiendo trabajo.

Y lo sucedido en Madrid acaece, en mayor ó menor escala, en otras provincias, y dentro de poco en toda España sucederá.

¡Desgraciado país donde ya es imposible adquirir un pedazo de pan por medio del honrado trabajo!

Sobre nuestra pobre patria se cierne amenazadora el hambre, y muchos españoles tienen que emigrar huyendo de sus horrores.

La situación no puede ser más afflictiva; y, sin embargo, para remediarla, nada hacen los gobernantes.

La voz del honrado bracero, del laborioso industrial, del activo comerciante, no llega nunca á las altas regiones venturosas donde viven felices algunos políticos saboreando dulzuras sin cuento y sin acordarse de las grandes miserias que sufren todos los demás mortales.

Quando más, y como remedio á tantos males, de vez en cuando arrojan unas cuantas libras de pan que son devoradas por la multitud hambrienta en un instante.

Eso no basta; no hace mas que prolongar la triste agonía del hambriento. Lo que se necesita, pero con la urgencia que el caso requiere, es atacar, hasta que desaparezcan, las causas que engendran el malestar.

¿Y cómo?

No lo creemos fácil interin en España haya política liberal, que engendra ambiciosa y extiende por doquier el deseo del medro personal á costa del interés común, perturbándolo todo, produciendo en todas partes la ruina de cosas útiles que puedan llevar á los pueblos ricos venteros de riqueza.

Aquí en España contamos con unas Cór-

muerte en el colmo de su felicidad?

Un mes hacia que duraba tan dulce éxtasis, cuando Amparo se sintió repentinamente atacada de un ligero malestar, seguido de algunos escalofríos, y por último de fiebre violenta. El médico, que era hombre muy práctico, no tardó en declarar que eran calenturas tifóideas. La enferma siguió debilitándose más y más por espacio de una semana, los temores y las esperanzas se sucedían destruyéndose recíprocamente, teniendo en la más cruel incertidumbre al infortunado Emilio. Por último, la enfermedad se agravó tanto, que el médico declaró que ya no había esperanza.

Amparo había permanecido siempre fiel á una regla de piedad cristiana, que manda vivir como sí á cada instante se fuese á morir, de modo que la muerte no hubiera podido cogerla de sorpresa. Con todo eso, al sentir los primeros síntomas de la enfermedad, había llamado á su lecho de dolor al párroco de la aldea, hombre virtuoso que hacia cincuenta años estaba siendo pastor de aquellas almas sencillas, y que conocía los consuelos

más apropiados á cada género de tribulaciones.

Cuando el anciano sacerdote hubo oído de los labios de Amparo que había sido completamente dichosa en la tierra, que hacia voluntariamente á Dios el sacrificio de todos los dones que de su bondad había recibido, y que solo moría con el pesar de no haber podido reducir al gremio de la Iglesia el alma de su querido esposo, dió gloria á Dios de conservar aún sobre la tierra corazones capaces de abnegación tan cristiana, y tuvo confianza en que la infinita misericordia recompensaría aquella resignación verdaderamente heroica, otorgando á la esposa amante y á la fiel hija de Jesucristo que su muerte alcanzara la gracia y el triunfo que había sido negado á su vida....

Hacia ya veinte días que se declaró la enfermedad: la noche comenzaba á tender su cotidiana sombra, y el médico había dicho, pocas horas antes, que la enferma no vería ya la luz del inmediato día. Sin embargo, como aun estaba en su conocimiento, hizo señas de que quería volver á ver al Cura que la había administrado aquella misma mañana: acudió en efecto al punto el Sa-

único alivio que siento en el fondo del corazón?... Estoy convencido de que Dios me le envía para impedir que sucumba á mi dolor... Quiero hacer por mi mujer muerta, lo que no he querido hacer cuanto vivía; ó por mejor decir, en el momento en que voy á perderla, siento dentro de mí toda la eficacia de sus ejemplos y de sus virtudes... Sí, yo seré cristiano; y de este modo podré hablar en mis oraciones con mi idolatrada muerta... Sí, yo educaré á nuestros hijos en el amor de Dios y de la Iglesia como había empezado á hacerlo ella... Bendita mil veces, bendita la terrible desgracia que me abruma, porque merced á ella habré sabido recojer de la tumba de Amparo, el don precioso de la fe, que hacia diez años me estaba ofreciendo como un tesoro divino.

—¡Bendito sea Dios, hijo mío! exclamó el sacerdote.

Hizo ademán á Emilio de que se arrodillase; no vaciló éste ni un momento, y entre lágrimas y sollozos abrió su alma al virtuoso Párroco...

Ante una voluntad vacilante todavía, ante una fé cuyas raíces le hubieran parecido menos

tes que de todo se ocupan menos de lo que debieran ocuparse, pues los diputados que las componen tienen, sí, el don de la palabra, pero la fatalidad del desacierto; hablan mucho, muchísimo de política, pero nada de lo que conviene al país tratan, y mientras ellos arreglan y desarreglan banderías políticas que conspiran todas contra el país honrado y laborioso, la agricultura y la industria no pueden salir del estado precario en que se hallan.

Y esta tristísima situación de la clase trabajadora en España, no se remedia con bulliciosos discursos en que los hombres públicos se echan en rostro sus respectivas miserias y establecen un pugilato por ver quien consigue recibir las caricias del presupuesto.

Nosotros quisiéramos que los obreros españoles, hablando con sinceridad, nos dijeran qué beneficios han obtenido de los políticos liberales; qué es lo que han recibido de esos apóstoles que muchas veces han contemplado alzados en la tribuna del club prometiéndoles grandezas y dándoles á la postre desengaños.

Nosotros mil veces hemos dicho, empleando la sinceridad de que solo los que pertenecemos á la gran comunión católica podemos blasonar: los males que hoy sufren los obreros no se curan con la panacea de la libertad, antes al contrario, se agravan y producen sus naturales consecuencias.

Y, francamente, aún la política liberal no ha producido todos sus fatales resultados. Esas manifestaciones obreras revisten, sí, gravedad; pero no tanta como la que, desgraciadamente, han de alcanzar sin tardar mucho. Son el principio de un fin funesto para el país; son los primeros anuncios de horrible tempestad cercana.

La falta de protección que de un tiempo á esta parte alcanzan en España la agricultura, industria y comercio; la preponderancia que ha tomado una política desvergonzada, ha de producir sus naturales consecuencias.

Dejando aparte asuntos baladíes, cuando no perjudiciales, nuestros gobiernos debieran atender á remediar la causa que engendra el malestar que siente la clase obrera. Pero... ¿quién, no puede ser.

Recordando lo ocurrido en esta ciudad en los años pasados, debemos prevenir á nuestros lectores contra ciertos impresos que suelen vender las comparsas de máscaras y alguno que otro mascarón.

Hay coplas, cierto, festivas y humorísticas, que producen grato solaz, como lo eran todas las que en un tiempo circulaban en Santander; pero hace años que con ellas se mezclan las producciones de cierta musa que solo sabe inspirar sandeces groseras, que no hacen reír sino á expensas de la moral y de personas y cosas respetables, á quienes se ofende los días de Carnaval por mal entendidas tolerancias.

Noticias

Por telégrafo se supo ayer tarde en esta ciudad, que el vapor correo Alfonso XII, en viaje de Cádiz á la Habana, ha naufragado, salvándose la tripulación y pasajeros. Decíase que llevaba á bordo una considerable cantidad de numarrario perteneciente al Estado. Este suceso era noche objeto de todas las conversaciones.

Hoy á las siete de la noche, dará principio en el salón de San Luis una velada cómica-lírico-literaria, que á juzgar por los preparativos nada dejará que desear al escogido y numeroso público que ha de llenar el salón.

Se representarán dos piezas, en las que toman parte los jóvenes Sres. Gutierrez, Arri, Sabater, Gorostegui, Bustamante, Crespo y Martin.

Leemos en un periódico que la nueva torre de hierro que ha de inaugurarse con motivo de la futura Exposición de París, se levantará en la explanada de los Inválidos; su forma será pseudo-cilíndrica y estará formada de granito. Tendrá trescientos metros.

La lucerna que la termino ocupará una superficie plana de 17 metros cuadrados, y alumbrará todo París y el bosque de Boulogne.

Los gastos, incluyendo el valor del terreno, están valuados en 3.120.000 pesetas.

Aviso á los padres de familia.
En Saint Glaude (Francia) un matrimonio po-

bre que había salido á sus faenas dejando en la casa dos niñas de seis y tres años respectivamente, al volver á ella no podía encontrarlas por ninguna parte, hasta que levantando la tapa de un baul, descubrió los dos cadáveres.

Las infelices criaturas se habían encerrado allí por juego, y al caer la tapa no les fué posible abrirla, y allí murieron ahogadas.

La abjuración del célebre pintor húngaro Cornelio Bohuby tuvo lugar á presencia del Arzobispo de Calcedonia.

El nuevo católico había ido á Roma con motivo de la enfermedad de un hermano suyo que, protestante de nacimiento, después de abjurar los errores en que había sido educado, se hizo religioso, y murió edificando á todos los que presenciaron su larga agonía.

El Sr. Cardenal, Arzobispo de Zaragoza, se ha ofrecido al municipio de aquella ciudad para cuanto pueda hacer en apoyo y alivio de la clase obrera, falta de recursos.

El señor Obispo de Tortosa ha hecho un donativo de 225 pesetas á la casa provincial de beneficencia de aquella ciudad.

Hé aquí la lista de las sucursales del Banco de España:

Alicante, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Coruña, Gerona, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez, Madrid, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, Salamanca, Santander, San Sebastian, Sevilla, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Vitoria, Ciudad-Real, Toledo, Gijón, Zamora, Alcoy, Murcia; Vigo y Logroño, creadas recientemente estas última.

Publicamos esta lista por lo que pueda interesar á los comerciantes en muchos de sus asuntos, especialmente cuando hayan de transferir créditos á otros de distinta plaza y quieran ahorrarse tiempo y parte de correaje.

La sociedad de San Vicente de Paul, tanto de señoras como de caballeros, de la ciudad de Alcoy, ha dado una prueba más de su caridad, haciendo una colecta extraordinaria que ha producido 2.552 reales con destino á los que padecen hambre y carecen de hogar á causa de los recientes terremotos.

Digna de la mayor alabanza es la conducta de la sociedad de San Vicente de Paul, pues no perdona medio ni ocasión de ejercitar la caridad que anima á sus piadosos miembros.

El Boletín oficial de la provincia publica ayer las siguientes disposiciones que se refieren á la ley de caza:

- 1.ª Desde el 1.º de Marzo próximo hasta el 1.º de Setiembre venidero, queda terminantemente prohibida la caza en esta provincia. Las palomas, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde 1.º de Agosto en los predios donde las cosechas se hallen levantadas.
- 2.ª Los dueños particulares de las tierras que se expresan en el art. 18, podrán libremente cazar en ellas en cualquier época del año, sujetándose á las condiciones indicadas en el mismo.
- 3.ª Queda igualmente prohibida en todo tiempo la caza de perdiz con reclamo y la caza con huron, lazo, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, salvo la concesión hecha á los dueños de terrenos por nombrada ley.
- 4.ª Así mismo se prohíbe cazar los días de nieve y llamados de fortuna, y de noche con luz artificial.
- 5.ª Desde 1.º de Marzo al 15 de Octubre se prohíbe la caza con galgos en las tierras que señala el art. 34 de la ley.
- 6.ª Se prohíbe en absoluto la circulación y venta de caza viva ó muerta, así como la depajaros muertos, durante la temporada de veda con excepción de lo dispuesto en el artículo 27, quedando sujetos los contraventores á la penalidad consignada en la sección 8.ª de la ley.
- 7.ª No podrá tirarse á las palomas domésticas ajenas, sino á distancia de un kilómetro lo menos de la población ó palomares, y aun así no podrá hacerse con señuelo, cimbeles, ni otro engaño.
- 8.ª La veda establecida para la caza menor comprende en idéntica forma á la mayor.

Hemos recibido los pliegos 21 y 22 de la obra que, con el título de La provincia de Santander, está publicando el Sr. D. José Antonio del Río, á quien agradecemos el envío.

Segun telegramas de Berlin, en los círculos diplomáticos es objeto de todas las conversaciones la alternativa en que se encuentra Italia respecto de las grandes potencias por su intervención en los asuntos militares de Egipto.

Se comenta mucho el que Turquía y Rusia se opongan á que Italia ocupe puerto alguno de Mar Rojo.

Esta actitud alcanza á Inglaterra, puesto que apoya la gestión italiana.

Con esto se dice que Inglaterra ha perdido la adhesión de la Puerta en los asuntos africanos que de tanto pudiera servirle para lo sucesivo.

Todos los diplomáticos convienen en que este

asunto dará un resultado muy malo para toda Europa y en particular para las naciones interesadas allende el canal de Suez.

De La Correspondencia del 13.

La manifestación de los obreros se ha reproducido algun tanto esta mañana.

A las siete se presentaron en el almacén de Villa unos 500 braceros en demanda de ocupación. Más como quiera que no se pudo complacer más que á 386, los demás, á los que fueren agregándose otros 500 próximamente, se dirigieron al Vivero.

Allí volvieron á pedir trabajo, y al decirles que no era posible complacerles, retrocedieron por la calle de San Bernardo.

Al pasar junto á la Universidad arrancaron los bandos mandados fijar por la autoridad superior de la provincia.

El grupo de trabajadores se encaminó por la calle del Pez, en donde la fuerza del cuerpo de seguridad se vió obligado á terminar aquella manifestación, que ya iba tomando caracteres de tumulto.

Aunque los guardias hicieron lo posible por cumplir con las instrucciones que tenían, no pudieron disolver por completo la manifestación hasta llegar á la plaza de la Villa.

El gobernador civil de la provincia ha tomado toda clase de disposiciones á fin de remediar en cuanto sea dable la situación de la clase jornalera.

Ha sido promovido á la dignidad de chantre de la santa iglesia Catedral de Leon, el canónigo de la misma D. Sebastian Urrea y Jordan.

La Comisión provincial ha suspendido por unos días los apremios librados contra los ayuntamientos deudores á fondos provinciales; pero solo ha levantado los apremios contra Ayuntamientos que han pagado, por lo menos, el cuarenta por ciento de su deuda. Siguen, pues, apremiados los municipios que pagaron menos de aquella cantidad.

Dice El Times que lord Woseley ha comunicado al gobierno inglés que la noticia de que el general Gordon se había refugiado en una iglesia católica, á la entrada de los sudaneses en Kartum, logrando luego escapar de ella, podía ser cierta, pero que, aunque había llegado á sus oídos, no abrigaba mucha esperanza de que fuera exacta.

Nos dicen de Barcelona que está siendo objeto de vivas demostraciones de simpatía el Ilustrísimo P. Cámara, quien predicó en la catedral el día 8 del corriente, en medio de un concurso que llenaba por completo el grandioso templo.

El docto y joven prelado permanecerá todavía más de una semana en aquella capital, retenido por los ruegos de sus numerosos admiradores.

Un telegrama de Orán, participa que Sig, población donde hay 6500 españoles; está toca arruinada. El gobernador de Argelia ha acudido y ha iniciado una suscripción que encabeza con 5000 francos.

Se ha verificado con toda solemnidad en la catedral de Murcia la ceremonia del juramento del nuevo Prelado, concurriendo el clero, las autoridades y muchos miles de almas.

El temporal de aguas en Andalucía ha sido de una semana. Los caudales que ha llevado allí la caridad se emplean ya en la construcción de casas con arreglo á modelos de más solidez, duración y consistencia que aquellas que han servido para las primeras construcciones. En el pueblo de Murcia se van á levantar cien casas de nueva construcción.

En algunos pueblos de la provincia de Granada continúan las sacudidas de tierra y los desplomes de edificios.

Una máquina que se hallaba haciendo maniobras en el Portillo de la Merced (Valladolid), en la mañana de anteayer, arrolló á un trabajador del ferro-carril del Norte, fracturándole las piernas.

En Gibraltar se ha establecido un servicio diario á vapor entre aquel puerto y el de Tánger. El vapor Gibel Tarik es el primero que ha empezado dicho servicio, inaugurado el sábado último, y pertenece á la casa comercial de Bland y Compañía. La travesía se hace en dos horas veinte minutos.

TELEGRAMAS.

Roma 13.—La Congregación de la Propaganda de la Fé ha recibido la triste noticia de una nueva matanza de misioneros católicos en Guyomard, en el reino de Cambodge.

Paris 13.—Continúan las conferencias de los delegados obreros con los diputados de diferentes fracciones para tratar sobre la crisis por que atraviesan el trabajo y la industria.

Ayer conferenciaron los delegados de Lyon con los representantes de aquel departamento.

Se va á provocar un nuevo debate en la Cámara sobre la cuestión obrera.

Se anuncia un debate en la Cámara sobre la conducta de la policía con motivo de la abortada manifestación de la plaza de la Opera.

Se cree que esto dará lugar á una tempestad parlamentaria, provocada por la extrema izquierda.

Londres 13.—Hasta ayer no ha recibido el gobierno inglés la confirmación oficial de la toma de Khartum y de la muerte del general Gordon, noticias recibidas de los corresponsales de la prensa.

El general Wolseley telegrafía que ha sido encontrada en poder de uno de los sudaneses muertos en la batalla de Kerbigan, librada por la columna Earle, una carta firmada por el gobernador de Berber, en la cual este confirma plenamente, tanto la toma de Khartum, como la trágica muerte del general Gordon.

Londres 13.—El periódico el Standard anuncia hoy que la columna que tiene ahora bajo sus órdenes el coronel Blak kebury, por muerte del general Earle, prosigue su marcha en dirección á Berber.

BOLSA.

Cotización del día 14.

Deuda interior perpétua.	62,50
Amortizable.	77,00
Billetes hipotecarios de Cuba.	88,00

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor belga Vena, de Lamverens, de 637 toneladas, de Amberes con 42 fardos papel, 4 cajas ferretería á D. M. Vial; 4 cajas alfileres, 14 cajas juguetes, 10 cajas fundición á D. M. Cabrero; 41 cajas bugías, 50 cajas almidon, 6 bultos maquinaria á D. R. M. Rodrigo, 25 cajas bugías á D. P. Carreras; 2855 bultos material de ferro carril á la compañía del Norte; 8 bultos tejidos á D. M. Zorrilla y sobrino; 30 barras albayalde á D. G. G. Cires; 1 caja alfileres, 443 planchas hierro á D. Vicente Gonzalez; 12 bultos remaches, 306 barras hierro á D. E. L. Dóriga.

Vapor Cervantes, 296 ts., c. Manterola, de Londres con 6 cajas quincalla y 2 id. drogas á D. Rodrigo; 6 barriles pintura á los Sres. Hijos de D. A. Dóriga; 2 cajas queso á D. A. Lamera; 5 id. id., á los Sres. Villa é hijos; 12 idem, id. á D. G. Toca; 38 churlas canela á D. Isidro Castanedo; 14 id. id. á los Sres. Gallo y Canales; 6 id. id. á D. A. Navea; 4 cajas muebles á don M. Cabrero; 50 paquetes yute á D. Lecuna, 11 churlas canela á D. S. Ceballos; 70 sacos pimienta, 12 churlas canela, 10 sacos clavillo, 10 cajas drogas á los Sres. A. Fernandez y compañía; 13 bultos maquinaria á los Sres. Capa y Moral; 10 sacos café á D. V. Gonzalez; 12 cascos cerveza á los Sres. Quevedo y Cuesta; 6 churlas canela á los Sres. Villegas y hermano.

Id. Roelas, 768 ts., c. Morales, de Amberes con 2 cajas vidrio á D. A. Wüchsch; 5 id. colores y 2 id. papel á D. E. L. Herrero; 108 planchas hierro á D. L. Ruiz; 200 bultos hierro, 9 cajas clavos y 72 bultos vidrio á D. F. Larrañaga; 125 cajas almidon y 2 id. tejidos á D. M. Zorrilla y sobrino; 112 id. almidon á D. R. M. Rodrigo; 9 barriles gudañas, 14 cajas vidrio y 4 idem batería de cocina á D. V. Gonzalez; 12 cajas tornillos á D. M. Lecuna; 9 bultos hierro y 2 cajas botones á D. M. Cabrero, y 258 fardos pasta de madera y 13 cajas almidon á la órden.

Vapor España, 686 ts., c. Sustacha, de Liverpool con 9 barricas ferretería, 7 cajas tejidos, 119 cueros á D. Capa; 25 cajas tocino, 61 atapos camas á D. V. Gonzalez; 30 cajas carne, 6 cajas tejidos al Sr. Rodrigo; 4 cajas tejidos á don A. Lamera; 21 cajas ferretería quincalla á don M. Cabrero; 8 fardos hilaza, 25 cueros á don M. Zorrilla; 35 bultos aceite á D. B. Blasco.

Id. Santoña 36 ts., c. Ulibarri, de Castro con 500 cajas conservas, 105 cueros y 2 cajas vino á la órden.

PARA LOS GANADEROS.

Desde el dos de Marzo está abierto el puesto de sementales de los caballos andaluces y garafiones en Torrelavega. 55

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 42

CALLE DE BURGOS, NÚM. 34.

Carne de vaca á 66 céntimos.
Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos.
Idem sin hueso, á 1'12. 9

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	Málaga " 7 y 27	Cádiz " 10 y 30	Santander " 20	Coruña " 21	DE CADA MES

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

HABANA,

el destino lo á salir de este puerto el dia 20 de Febrero.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ochu tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibi los los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 21 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina.

También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
	Para las Islas Baleares	Domingo, Miércoles y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. francesas	Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México.	26 id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Coronera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon	8.45	3.30
Cespedon á Santander	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 20 de Febrero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 150 pesetas.
VERACRUZ..... 175 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México. Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que sea via férrea, ó hasta el más cercano á ella.